

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 28 VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÍS.-----

----- En el Municipio de Zapopan, Jalisco y siendo las 09:09 nueve horas con nueve minutos del día jueves 28 veintiocho del mes de abril del año 2016 dos mil dieciséis, estando presentes en la sala de reuniones denominada "Sala de Expresidentas" del Sistema DIF Zapopan, ubicada en Av. Laureles No 1151 Mil ciento cincuenta y uno, Col. Fovissste, de este Municipio, las siguientes personalidades: la ciudadana **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato; **Mtra. Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato; Vocal Suplente, Miguel Ángel Contreras Rubio; Vocal Suplente, Luis Aarón Quiroga Morales, Vocal Titular, Martín de la Rosa Campos, Vocal Titular Claudio D'Angelis, Vocal Suplente, Brenda Karina Hernández González; Tesorero y Vocal Suplente Francisco Agustín Oropeza Serna. Con el objeto de dar inicio a la Sesión Ordinaria del mes de abril del año 2016 dos mil dieciséis, del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que en uso de la voz la ciudadana **María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato, procede a desahogar el -----

-----**Orden del día:**-----

----- **Punto número Uno.-Lista de Asistencia. Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Le solicito a la **Maestra Alicia García Vázquez**, Secretario Ejecutivo de este Patronato, nos haga favor de pasar la lista de asistencia a los presentes. **Voz: Maestra Alicia García Vázquez.-** ¿Ciudadana Presidenta del Patronato **María Elena Villa Ramos**? ¡Presente!; ¿Ricardo Rodríguez Jiménez, Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal Titular del Patronato? ¡No se encuentra!; ¿Licenciada Ana Lidia Sandoval García, Regidora del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal Titular del Patronato? ¡No se encuentra!; ¿Sergio Eduardo Zaragoza Mestas, Director de la Región X de la Secretaría de Salud y Vocal Titular del Patronato? ¡Presente, en su representación Miguel Ángel Contreras Rubio!; ¿Blanca Alicia Martínez Cano, Directora de Educación Municipal y Vocal Titular del Patronato? ¡Presente en su representación Luis Aarón Quiroga Morales!; ¿José Luis López Padilla, Director del

Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal Titular del Patronato? ¡No se encuentra!; ¿Martin de la Rosa Campos, Director de Desarrollo Agropecuario y Vocal Titular del Patronato? ¡Presente!; ¿Claudio D' Angelis, Representante de la Asociación Civil "Infancia Alegre" y Vocal Titular del Patronato?; ¡Presente!; ¿Gabriela Tejeda Morales, Representante de la Asociación Civil "Vida y Familia Nacional" y Vocal Titular del Patronato?; ¡Presente en su representación Brenda Karina Hernández González!; ¿Luis García Sotelo, Titular de la Tesorería Municipal y Tesorero del Patronato?, ¡Presente en su representación Francisco Agustín Oropeza Serna!-Gracias Alicia, **Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato pasamos entonces al punto número dos:-----

----- **Punto número Dos.- Verificación y declaración del Quórum legal para Sesionar.- Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Vista la verificación de que nos encontramos la mayoría de los nombrados, hago la correspondiente declaratoria del Quórum legal, para la celebración de la presente sesión; por lo que pasamos así al siguiente punto.-----

----- **Punto número Tres.- Lectura y Aprobación del Orden del día. Voz: María Elena Villa Ramos**, en su carácter de Presidenta del Patronato, le solicito nuevamente a la Maestra Alicia García, Secretario Ejecutivo de este patronato, nos haga favor de dar lectura al orden del día propuesto, el cual se pone a su consideración, y le solicito tome la votación para la aprobación del presente punto; cedo entonces el uso de la voz a Alicia.- **Voz: Maestra Alicia García Vázquez.-**Punto número Uno.- Lista de asistencia, Dos.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar, Tres.- Lectura y aprobación del orden del día, Cuatro.-Lectura del acta anterior y en su caso aprobación, Cinco.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros al 29 veintinueve de febrero del año 2016, Seis.- Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para disminuir los egresos por concepto de honorarios o sueldos asimilados al salario de esta institución, Siete.- Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta del aumento al subsidio al presupuesto del ejercicio fiscal 2016 de este Organismo, con el objetivo de crear una partida presupuestal para ser ejercida en casos de desastres naturales por la cantidad de \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos M.N.), Ocho.-Se

somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para solicitarle al Municipio el cuidado, conservación y manejo de las áreas verdes, así como la donación de platas de ornamenta y decorativas a este Organismo, Nueve.- Se somete a su consideración y en su caso aprobación la convalidación de los convenios laborales que pusieron fin a los litigios registrados bajo los Expedientes 140/2016/11-D promovido por Víctor Hugo Escalante Juárez y 142/2016/11-D promovido por Mariana Romero Durán, tramitados en la Onceava Junta Especial de la Junta de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco, Diez.- Asuntos Generales, Once.- Clausura de la Sesión. **Voz: Maestra Alicia García Vázquez**, ¿Quiénes estén a favor de aprobar el orden del día propuesto, favor de manifestarse levantando la mano? - **Voz: María Elena Villa Ramos.- ¡Aprobado por unanimidad!**-----

----- **Punto número Cuatro.- Lectura del Acta anterior y en su caso aprobación.- Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Continuando con el cuarto punto quiero solicitarles que en razón de que el contenido del acta se les hizo llegar de manera previa a esta sesión, les pido si no tienen inconveniente en dispensar u obviar la lectura de la misma y en consecuencia aprobar su contenido. Le solicito a la Maestra Alicia García, Secretario Ejecutivo de este patronato, nos haga favor de someter a votación el presente punto para su aprobación. **Voz: Maestra Alicia García Vázquez** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato.- Les solicito ¿quienes estén a favor de dispensar la lectura del acta anterior y aprobar su contenido?, favor de manifestarse levantando la mano. **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- ¡Aprobado por unanimidad!**-----

----- **Punto número Cinco.- Presentación, Discusión y en su caso Aprobación de los Estados Financieros de este organismo al 29 veintinueve de febrero del año 2016. Voz: María Elena Villa Ramos** en su carácter de Presidenta del Patronato.- Les comento que como de costumbre, los estados financieros fueron enviados impresos adjuntos a sus convocatorias y de manera previa a esta sesión, por lo que los mismos están a su consideración, ¿No sé si tengan alguna duda o comentario a! respecto? **Voz: Maestra. Alicia García Vázquez.-** Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar los estados financieros de este organismo al 29 veintinueve de febrero de este año?, Favor de manifestarse levantando la mano.- **Voz: María Elena Villa Ramos** en su

carácter de Presidenta del Patronato.- **¡Aprobado por Unanimidad!**-----

----- **Punto número Seis.- Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para disminuir los egresos por concepto de honorarios o sueldos asimilados al salario de esta institución.** Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Para explicar esta propuesta, les comento que al recibir esta administración nos dimos a las tarea de realizar un estudio detallado de las cantidades que se pagaban en la partida 1,000 del presupuesto, referente a servicios personales, en donde nos percatamos que dentro de esta partida existían erogaciones importantes en los conceptos de honorarios asimilados a salarios, por una cantidad aproximada de \$ 456,746.00 pesos mensuales. Desde luego estos pagos eran distintos a los de la nomina general, es decir, adicionales a la carga presupuestal de los sueldos del personal de base y de confianza; estos salarios asimilados obedecen a gente que de alguna manera han venido prestando sus servicios tales como: Odontología, Clases de alfabetización, Talleres de desarrollo comunitario, karate, corte y confección, repostería, cultura de belleza, idiomas, baile, por mencionar algunos ejemplos, estas actividades se imparten en las instalaciones de los diferentes Centros de Desarrollo Comunitario y Centros de Atención Infantil que se encuentran localizados estratégicamente en zonas geográfica y demográficamente vulnerables. Sin embargo, analizando esta situación que nos heredaron, nos damos cuenta de que estas erogaciones rebasan los límites establecidos en la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual señala que las erogaciones por conceptos de honorarios que realice cualquier institución pública, no debe rebasar el Punto cero uno del presupuesto anual; en vista de esto, nos vemos obligados a someter ante ustedes esta propuesta que tendría como finalidad disminuir los egresos por conceptos de honorarios o sueldos asimilados al salario, prescindiendo de algunos de ellos, realizando previamente un análisis en cada uno de los casos dependiendo de la importancia de los servicios que generen en la comunidad, su antigüedad y desempeño profesional. Haciendo la aclaración que para llevar a cabo esta propuesta de disminución del personal contamos con la suficiencia presupuestal para hacer frente a las liquidaciones laborales o contingencias judiciales que se pudieran presentar; por ello la presente propuesta se estima viable en razón de que se cuenta con las condiciones propicias para

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO.

llevarla a cabo. La ponemos a su consideración, ¿No se sí alguien tenga alguna duda o comentario al respecto?; le solicito a nuestra Secretario Ejecutivo, someta a votación la aprobación el presente punto, **Voz: Maestra Alicia García Vázquez.-** Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar el presente punto?, favor de manifestarse levantando la mano, **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Aprobado por Unanimidad!** -----

----- **Punto número Siete.- Se somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta del aumento al subsidio al presupuesto para el ejercicio fiscal 2016 de este Organismo para la creación de una partida presupuestal para hacer frente a casos de desastres naturales por la cantidad de \$3´000,000.00 (Tres millones de pesos M.N.).** Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Como antecedentes quiero informarles que el DIF participa dentro del Programa Nacional de Protección Civil denominado "Atención a la Población en Condiciones de Emergencia" conocido por sus siglas APCE, mismo que a su vez conforma el sub-comité Municipal de Protección civil, el cual atiende a la población que resulta afectada a causa de alguna contingencia, emergencia, desastres naturales o fenómenos meteorológicos, por medio de refugios temporales, instalación de centros de acopio y distribución de insumos, en donde se les brinde a los damnificados alojamiento, alimentación, apoyo psicológico y de trabajo social, a fin de atender de manera eficaz y oportuna los daños causados por el impacto devastador de una calamidad natural, en donde se enfrentan pérdidas materiales y de vidas humanas, así como en infraestructura de tal manera que se impida a la población desarrollar las actividades esenciales de subsistencia; sin embargo hoy en día esta Institución no cuenta con la suficiencia presupuestal para atender esas contingencia en caso de que se presentaran, por ello la presente propuesta se centra en solicitar su autorización para que nuestra Directora General solicite al Cabildo una ampliación al Subsidio hasta por \$3´000,000.00 (Tres millones de pesos M.N.), y consecuentemente, una vez que el Ayuntamiento apruebe lo anterior, entonces sean ustedes quienes autoricen la modificación al presupuesto de este año respecto de la cantidad que para tal caso sea aprobada por el cabildo, es decir; ya que no tenemos la certeza de cuál será el monto que se aprobará, por ello insisto en decirles que una vez que tengamos la certeza de la cantidad real, serán convocados nuevamente para aprobar esta modificación al

presupuesto. ¿No se sí alguien tenga alguna duda o comentario al respecto?; **Voz: Martin de la Rosa Campos, Vocal Titular:** Más que nada debemos saber la cantidad del monto, dependiendo del monto total porque Zapopan no es un Municipio pequeño, porque sí hablamos de manera subjetiva, \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos M.N.) serian insuficientes.- **Voz: Maestra Alicia García Vázquez,** en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato ¿Ustedes consideran solicitas mas y cuanto sería?.- **Voz: Miguel Ángel Contreras Rubio, Vocal Suplente:** Sí y sería bueno al analizar la tendencia histórica del Municipio en años previos y también seria analizar la exposición de un proceso previo de contingencia que ya haya pasado par de ahí tomar un parámetro mayor y en base a eso determinar.- **Voz: Claudio D' Angelis, Vocal Titular:** el presupuesto es para coordinar todo lo de los albergues y centros de acopio, seguro que en octubre siempre es lo mismo, en octubre seguramente habremos de estar preparados para el temporal y sería bueno contar con más de \$5'000,000 (Cinco millones de pesos M.N.).- **Voz: Maestra Alicia García Vázquez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato:** yo sí quisiera comentar que previo a esto, sí se hizo un estudio de años anteriores en donde DIF ha tenido que gastar para solventar estas eventualidades por ejemplo en lo sucedido con el huracán patricia el municipio tuvo que apoyarnos con la compra de los catres, albergues alimentos y todo lo que se requiera, entonces previo a eso nosotros consideramos que \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos M.N.) bastaban para una eventualidad de la misma magnitud, sin embargo me queda claro que jamás van a ser suficientes para una catástrofe de dimensiones mayores, entonces lo que el DIF quiere es tener la seguridad de que en un caso como el huracán patricia sí vamos a tener las posibilidades de poner nuestros albergues porque el año pasado en verdad que tuvimos que estar pidiéndole a todo el mundo para que nos apoyara, entonces la cantidad que el cabildo nos va autorizar no la sabemos por eso es que pedimos hasta \$3'000,000.00 (Tres millones de pesos M.N.), pero sí ustedes consideran que mejor solicitemos hasta \$5'000,000 (Cinco millones de pesos M.N.), entonces lo pongo a su consideración; **Voz: Martin de la Rosa Campos, Vocal Titular:** esta partida entonces nunca ha existido, nunca se ha considerado entonces no tenemos un antecedente para hacer una prospectiva **Voz: Maestra Alicia García Vázquez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato:** nosotros estamos en el programa Nacional de protección civil pero no se había

previsto partida presupuestal para este programa, nosotros tenemos la obligación de participar y apoyar a la gente, entonces anteriormente se canalizaba al Estado como por ejemplo lo que paso con el huracán patricia que DIF Jalisco nos apoyaba a nosotros pero todo el apoyo se concentro en la costa y a la zona metropolitana ni siquiera no se le brindó apoyo y lo cierto es que también se han presentado en nuestro municipio incendio de viviendas y nosotros tenemos que solventar gastos básicos desde despensas, colchones, alimentos y brindarles a la gente un lugar donde vivir provisionalmente, entonces esas cosas no están presupuestadas; **Voz: Miguel Ángel Contreras Rubio, Vocal Suplente:** entonces las estimaciones no hay que escatimar por el tamaño de la población porque antes no se hacía y ahora se pretende estar preparados para cualquier contingencia y ubicar zonas de riesgo como de inundaciones como es arenales tapatíos, arrollo seco, toda la parte de la primavera, la parte de la constitución, la parte de la Martinica son susceptibles de inundaciones muy fuertes, entonces las zona más riesgosas que tenemos y no solo de inundaciones, yo considero que tres millones son insuficientes pues desde mi punto de vista particular ante una situación adversa en la cual no hemos estado expuesto sería mejor estar preparados porque sí no va a pasar lo que usted dice vamos a estar pidiendo aquí y allá.- **Voz: Maestra Alicia García Vázquez, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Patronato:** Ok, entonces someto a su consideración solicitar al cabildo la cantidad hasta por \$5'000,000 (Cinco millones de pesos M.N.), para atender a la población en condiciones de emergencia ¿favor de manifestarse levantando la mano?.- (Acto seguido votan a favor todos los presentes con excepción del Licenciado Francisco Agustín Oropeza Serna, quien se abstiene de emitir su voto en sentido favorable o en contra).- **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Aprobado por mayoría!** -----

----- Punto número Ocho.- Se Somete a su consideración y en su caso aprobación la propuesta para solicitarle al Municipio el cuidado, conservación y manejo de las áreas verdes, así como la donación de platas de ornamenta y decorativas a este Organismo. Comentarles que nuestras áreas verdes no se encuentran propiamente atendidas debido a su extensión y en razón a que solo se cuenta con una maquina podadora y el personal que realiza las labores de jardinería es insuficiente; por tanto consideramos importante generar un ambiente de

armonía, orden y limpieza visual acordes con las finalidades de este Organismo asistencial; en días anteriores se nos hizo llegar una propuesta interesante por parte de un profesional en paisajismo para generar ese ambiente armónico y de concordia que es tan necesario para las personas que nos visitan día a día y que acuden a solicitar algún tipo de apoyo en esta institución, por ello, solicitamos su apoyo para proponer al Municipio para que sea éste quien apoye en dichas labores e incluso done las plantas decorativas y de ornato para lograr ese propósito. Quiero aclarar que el profesional en paisaje que nos apoyará en este proyecto lo hará de manera altruista ya que es un filántropo de corazón y desde luego esto no generará ningún costo a la Institución, sin embargo, para que él nos apoye se requiere de la infraestructura con la que cuenta el municipio para la conservación y mantenimiento de su obra, por ello se pide su autorización para no dejar pasar esta generosa oportunidad...¿No se sí alguien tenga alguna duda o comentario al respecto?; **Voz: Maestra Alicia García Vázquez.-** Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar el presente punto?, favor de manifestarse levantando la mano.- **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Aprobado por Unanimidad!** -----

----- **Punto número Nueve.- Se somete a su consideración y en su caso aprobación de la convalidación de los convenios laborales que pusieron fin a los litigios registrados bajo los expedientes 140/2016/11-D promovido por el ex trabajador** FÈÈ|ã ã à à|

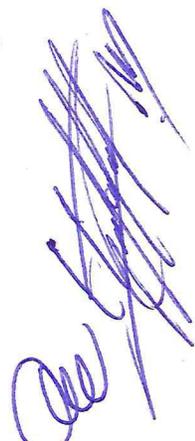
y expediente 142/2016/11-D promovido por la ex trabajadora FÈÈ|ã ã à à|

Les comento que como ya lo hemos informado en sesiones anteriores, se continua la política de despresurizar la cartera de litigios laborales, por ello nuestro departamento jurídico logró negociar éstos dos litigios para darlos por terminados, ejerciendo un monto total de \$ 105,310.45 logrando darse por terminadas ambas controversias, lo cual se informa para efectos de su convalidación...¿No se sí alguien tenga alguna duda o comentario al respecto?; **Voz: Maestra Alicia García Vázquez.-** Les solicito ¿quienes estén a favor de aprobar el presente punto?, favor de manifestarse levantando la mano.- **Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Aprobado por Unanimidad!** -----

----- **Punto número Diez.- Asuntos Generales, Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato: Quiero informarles que en días previos a esta sesión**

FÈÈ|ã ã à à| A
P[(à|^Dè^A
& } + (à à à &) ^ | A
|ã ^ à à) d A
^ à & à .. à | A
[& à | A à à à) A
[• SÒUÒÙÀ [: A
d à à • ^ / ^ A) / à à A
] ^ • [] à A
à ^) à à à à [à A

SÒUÒÙÀ
Sã ^ à à) d •
* ^) ^ à ^ • à
[: [à à à) à
à + (à à) A
& () à ^) à à à
| ^ • ^ | à à à à

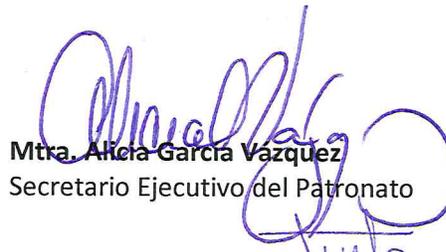


surgió una inquietud sobre la aprobación en definitiva del Reglamento Interno del DIF Zapopan, el cual como es de su conocimiento fue debidamente aprobado por este Patronato en la pasada Sesión del día 29 veintinueve de febrero de este año, sin embargo surgieron opiniones sobre el tema en el sentido de saber si este Patronato debe de ajustarse a lo que determine en definitiva el cabildo respecto al tema del Reglamento ya aprobado por nosotros, siendo este el punto de partida que originó que los expertos en materia legal vertieran sus opiniones legales sobre este tópico. Por ello se realizó una consulta por escrito al Maestro José Luis Tostado Bastidas, Sindico Municipal para que nos diera su opinión como especialista en la Materia, siendo que su opinión concuerda con lo que legalmente este Organismo ha realizado hasta el momento, es decir, este Patronato se encuentra investido de facultades y atribuciones suficientes para aprobar en definitiva todo lo concerniente a la toma de decisiones de esta Institución, como lo es su operación, administración y desde luego para emitir, aprobar o en su caso modificar el Reglamento Interno que nos rige, sin que resulte necesaria la intervención o aprobación por parte del Cabildo del Ayuntamiento. En síntesis, la Sindicatura nos propuso además de lo ya señalado, consultar al Congreso del Estado con el propósito de verificar y a su vez confirmar la inexistencia de un proceso legislativo mediante el cual se hubiera abrogado el marco legal de creación que dio vida a este Organismo desde el año de 1985, obteniendo como respuesta por parte del congreso que efectivamente no existe tal abrogación y por tanto continua vigente la autonomía legal de este Patronato aun y cuando éste reciba recursos del erario Municipal, ¿No se si alguien tenga alguna duda o comentario al respecto?-----

----- **Punto número Once.- Clausura de la Sesión.-** Voz: María Elena Villa Ramos en su carácter de Presidenta del Patronato.- Continuando con el décimo primero y último punto del desahogo de la orden del día, y toda vez que no hay más asuntos que tratar, procedo entonces a dar por clausurada la presente Sesión, siendo las 09:32 nueve horas con treinta y dos minutos del día jueves 28 veintiocho de abril del año dos mil dieciséis, agradeciendo la asistencia de todos ustedes, ¡gracias!. Firmando la presente acta en vía de constancia quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----



C. María Elena Villa Ramos
Presidenta del Patronato



Mtra. Alicia García Vázquez
Secretario Ejecutivo del Patronato



C. Brenda Karina Hernández González
Vocal Suplente



C. Luis Aarón Quiroga Morales
Vocal Suplente



Oscar Salazar Navarro (Suplente?)

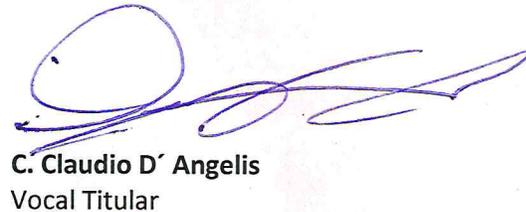
C. Francisco Agustín Oropeza Serna
Tesorero Suplente y Vocal Suplente.



C. Martín de la Rosa Campos
Vocal Titular



C. Miguel Ángel Contreras Rubio
Vocal Suplente



C. Claudio D' Angelis
Vocal Titular

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
 Estado de Actividades al 31 de Enero 2016
 (Cifras expresadas en Moneda Nacional)

Ingresos

	2016	2015
Participaciones Aport. Transf. Subsidio	18,966,528	18,414,105
Ingresos de Gestión	933,642	992,325
Intereses Ganados de Valores	16,668	8,940
Otros ingresos	3,900	1,102,351
Ingresos extraordinarios	0	37,876
Ayudas Sociales	69,798	772,356
Total de ingresos	19,990,536	21,327,953

Egresos

Servicios Personales	14,481,256	13,394,857
Provisión Aguinaldo	2,107,820	2,191,030
Materiales y Suministros	667,546	590,019
Servicios Generales	461,254	416,793
Ayudas Sociales	724,396	100,986
Obra pública en comodato	0	0
Otros Gastos	0	0
Total de egresos	18,442,272	16,693,685

Cambio neto en el patrimonio en el ejercicio	1,548,264	4,634,268
Patrimonio al inicio del ejercicio (nota-H)	19,376,955	14,127,812
Patrimonio a final del mes	20,925,219	18,762,080

C. Gerardo José Nuñez Murra
 Director de Administración y Finanzas

LCP. Sergio García Martínez
 Jefe de Recursos Financieros

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
Estado de Posición Financiera al 31 de Enero 2016.
(Cifras expresadas en Moneda Nacional)

ACTIVO

PASIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalente

	2016	2015
Caja	380	0
Bancos	15,520,507	6,137,801
Inversiones Temporales	0	10,000,000
Cuentas por Cobrar CP(notaB)	1,028,020	37,547
Deudores por Cobrar C.P. (nota A)	16,985	35,630
Deudores Ant. de Tesorería a Corto Plazo / Fondo rotatorio	61,754	66,804
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes Corto Plazo (nota K)	58,537	51,537
Anticipo Proveedores (nota A1)	0	96,828
Alm. Materiales y Suministros	362,822	745,049

Total Activo Circulante 17,049,005 17,171,196

ACTIVO NO CIRCULANTE

	2016	2015
Otros derechos Efectivo o Equivalentes Largo Plazo	0	0
Activos fijos netos (nota C y G)	11,086,626	9,684,098

Total Activo no Circulante 11,086,626 9,684,098

Suma del activo total 28,135,631 26,855,294

PASIVO CIRCULANTE

	2016	2015
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
Aguinaldo y Estímulo Día del Servidor Público	2,107,820	2,191,030
Proveedores por pagar corto plazo(nota-D)	620,693	587,402
Retenciones y Contribuciones (nota-E)	1,538,131	2,556,453
Otras Cuentas por Pagar (nota-F)	2,943,768	2,740,198
Fondos en Administración	0	18,131

Total Pasivo Circulante 7,210,412 8,093,214

PASIVO NO CIRCULANTE

	2016	2015
Equipo recibido en Comodato	0	0
Equipo en Comodato	0	0

Suma del pasivo 7,210,412 8,093,214

HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO (n-H)

	2016	2015
Resultado Ejercicios Anteriores	19,376,955	14,127,812
Resultado del Ejercicio	1,548,264	4,634,268
Suma	20,925,219	18,762,080

Suma pasivo y patrimonio 28,135,631 26,855,294

Cuentas de Orden y Administración

Bienes Bajo contrato en Comodato 20,711,802

Contrato de Comodato por Bienes 20,711,802

Compromisos y pasivos contingentes (nota I)
Cuentas de Orden (nota J)

C. Gerardo José Nuñez-Morra
Director de Administración y Finanzas

LCP. Sergio García Martínez
Jefe de Recursos Financieros



ESTADO DE ACTIVIDADES
 DE ENERO A FEBRERO DE 2016 Y DE ENERO A FEBRERO DE 2015

Hoja : 1 de 1
 Hora : 02:10 p.m.
 Fecha : 21/04/2016

	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
<i>INGRESOS DE GESTION</i>		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2,052,455.22	2,700,220.23
ING VENTA BIENES SERVICIOS PRODUCIDOS EST GOB	2,052,455.22	2,700,220.23
	2,052,455.22	2,700,220.23
<i>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS</i>		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	37,933,055.82	36,828,209.50
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	37,933,055.82	36,828,209.50
	37,933,055.82	36,828,209.50
<i>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</i>		
INGRESOS FINANCIEROS	1,217,023.38	2,134,576.32
INTERESES GANADOS DE VALORES, CREDITOS, BONOS	29,599.75	31,663.73
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	29,599.75	31,663.73
DISMINUCION DE ESTIMACIONES, PROVISIONES Y RE	-0.00	-0.00
OTROS INGRESOS	-0.00	-0.00
OTROS INGRESOS VARIOS	-0.00	-0.00
	1,187,423.63	2,102,912.59
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	41,202,534.42	41,663,006.05
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
<i>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</i>		
SERVICIOS PERSONALES	32,470,336.65	30,215,840.43
MATERIALES Y SUMINISTROS	30,032,667.35	27,304,999.24
SERVICIOS GENERALES	1,383,082.03	1,318,241.88
	1,054,587.27	1,592,599.31
<i>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTR</i>		
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,796,039.25	1,024,932.47
AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
	1,796,039.25	1,024,932.47
<i>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</i>		
ESTIMACIONES, DEPREC, DETER, AMORT, PROVISIONE	4,215,367.50	4,382,061.66
OTROS GASTOS	0.00	0.00
	4,215,367.50	4,382,061.66
<i>COSTO DE VENTAS</i>		
COSTO DE PRODUCCION	0.00	0.00
COSTO DE COMERCIALIZACION	0.00	0.00
	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	38,481,743.40	35,622,834.56
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	2,720,791.02	6,040,171.49

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LCP. SERGIO GARCIA MARTINEZ
 JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

C GERARDO JOSE NUÑEZ MURRA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
 FINANZAS



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 DE ENERO A FEBRERO DE 2016 Y DE ENERO A FEBRERO DE 2015

Hoja : 1 de 1
 Hora : 02:10 p.m.
 Fecha : 21/04/2016

ACTIVO	2016	2015	PASIVO	2016	2015
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	18,295,966.36	19,459,890.01	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	9,137,793.18	10,677,587.31
CASA	865.00	0.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,215,367.50	4,382,061.28
BANCOS / TESORERIA	8,295,099.17	19,459,890.01	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	360,797.85	986,629.49
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	10,000,002.19	-0.00	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES X PAGAR A C. PZO	1,586,341.33	2,582,537.35
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,166,663.64	865,246.43	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,975,286.50	2,726,359.19
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,028,020.18	664,352.35	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	38,809.32	80,352.48	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	-0.00	-0.00
DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO	88,297.04	68,964.50	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFEC O EQUI A C. PZO	11,537.10	51,537.10	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	-0.00	18,131.40
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	0.00	3,414.98	FONDOS EN ADMINISTRACION A CORTO PLAZO	-0.00	18,131.40
ANT. A PRV. POR PRESTACION DE SERV A C PLAZO	0.00	3,414.98	PROVISIONES A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
ALMACEN	649,787.28	736,404.64	TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE	9,137,793.18	10,695,718.71
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTR. DE CONSUMO	649,787.28	736,404.64	PASIVO NO CIRCULANTE		
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	-0.00	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	20,112,417.28	21,064,956.06	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	-0.00	-0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00	TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE	-0.00	-0.00
BIENES MUEBLES	16,897,429.76	15,644,795.29	TOTAL DE PASIVO	9,137,793.18	10,695,719.71
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	6,552,778.63	5,839,132.84	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,146,695.60	1,121,396.21	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	610,305.10	585,426.36	APORTACIONES	-0.00	-0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	8,320,352.18	7,916,067.08	DONACIONES DE CAPITAL	-0.00	-0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	267,298.25	182,772.80	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO	22,093,928.03	20,167,983.01
ACTIVOS INTANGIBLES	2,179,873.08	2,111,949.28	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	2,720,791.02	6,040,171.49
SOFTWARE	2,179,873.08	2,111,949.28	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	19,373,137.01	14,127,811.52
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	-7,957,998.91	-7,957,998.91	REVALUOS	-0.00	-0.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-7,957,998.91	-7,957,998.91	RESERVAS	-0.00	-0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUAL DE LA HAC	-0.00	-0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	EXCESO O INSUF. ACTUALIZACION HACIENDA PUBLIC	-0.00	-0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	22,093,928.03	20,167,983.01
TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE	11,119,303.93	9,798,745.66	TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO	31,231,721.21	30,863,701.72
TOTAL DE ACTIVO	31,231,721.21	30,863,701.72			

* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LCP. SERGIO GARCIA MARTINEZ
 JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

C GERARDO JOSE NUÑEZ MURRA
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS